



LOTERÍA  
NACIONAL DE  
BENEFICENCIA

LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS  
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

DIRECCIÓN: Alameda Roosevelt y 47 Avenida Norte No. 110, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

LUGAR Y FECHA:	San Salvador, 21 de junio de 2024	NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA
NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA :	QUINTANILLA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	43

DIRECCION:  
CONTACTO: ,  
CORREO ELECTRÓNICO:  
DUI / NIT Y/O NRC: NIT

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las características determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, lo que a continuación se detalla:

ITEM	LT	UP	ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
						CDP-28-LNB-2024 "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA"		
1			54107	678.56	M <sup>2</sup>	Impermeabilización de losas y techos de Edificio Oficinas Centrales LNB	\$ 8.00	\$ 5,428.48
2				257.75	M <sup>2</sup>	Impermeabilización de losas y techos de Archivo Central	\$ 8.00	\$ 2,062.00
3	02	01		183.00	M <sup>2</sup>	Impermeabilización de losas y techos Agencia San Salvador, Centro Histórico.	\$ 8.00	\$ 1,464.00
4				332.10	M <sup>2</sup>	Impermeabilización de losas y techos de Edificio Ex Catastro.	\$ 8.00	\$ 2,656.80
TOTAL USD								\$ 11,611.28

(CANTIDAD EN LETRAS):	ONCE MIL SEISCIENTOS ONCE 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA:	POR TEMPORADA DE LLUVIAS SE VUELVE INDISPENSABLE REALIZAR PROCEDIMIENTOS PARA PROTEGER LAS INSTALACIONES DE LA LNB, TANTO EXTERNA COMO INTERNAMENTE PARA RESGUARDAR TODA LA DOCUMENTACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA HUMEDAD.
LUGAR DE ENTREGA:	SEGÚN APARTADO UBICACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, DETALLADO EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DOCUMENTO SOLICITUD DE COTIZACIONES.
PLAZO DE ENTREGA	VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE INICIO.

  
 Ing. Roberto Carlos Javier Milian  
 Director Presidente



**Datos del Administrador de la Orden de Compra:**

Nombre:

No. Teléfono:

LR

Unidad Solicitante: Departamento de Servicios Generales y Apoyo Logístico

**CONDICIONES GENERALES:**

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LA SOLICITUD DE COMPRA DE FECHA: 07/05/2024 B) LA OFERTA Y SUS DOCUMENTOS Y C) INFORME DE EVALUACIÓN ELABORADO POR EVALUADOR TÉCNICO EN FECHA 11/06/2024.
2. EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA No. 43 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2024, SERÁ LA PERSONA DESIGNADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 15, 114, 158 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS (LCP).
3. LA CORRESPONDIENTE **FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL** DEBERÁ EMITIRSE **A NOMBRE DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA**, DESPUÉS DE EFECTUAR LA ENTREGA AL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, **DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA.**
4. **FORMA DE PAGO:** LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE \$ 11,611.28 CON IVA INCLUIDO, MONTO ADJUDICADO, EL CUAL SE PAGARA DE LA SIGUIENTE FORMA: PRIMER PAGO: 40%, CINCO (5) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE EMITIDA LA ORDEN DE INICIO; SEGUNDO PAGO: 40%, CINCO (5) DÍAS PREVIOS A FINALIZAR EL PLAZO CONTRACTUAL Y TERCER PAGO 20.00% PREVIO A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DETALLADA EN LA LETRA H. FORMA DE PAGO Y CONDICIONES DE PAGO, DEL DOCUMENTO SOLICITUD DE COTIZACIONES.
5. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA **LEY COMPRAS PÚBLICAS**, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS APLICABLES, VIGENTES.
6. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA, EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00. FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN FACTURA RESPECTIVA QUE PRESENTEN PARA EFECTOS DEL COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO ( 1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).

